

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.**BOLETIN POLÍTICO.**

Son menos alarmantes que ayer las noticias particulares que se relacionan con la actitud en que respectivamente se encuentran los gabinetes ruso é inglés. Sin embargo todo lo que se sabe positivamente acerca de este asunto es bien poco, puesto que se limita á augurar que el conde Schuwaloff es esperado el miércoles en Lóndres despues que haya conferenciado con el príncipe de Bismarck en su actual residencia; de la cual no ha podido salir para ir al encuentro del diplomático ruso á causa del mal estado de su salud.

Los informes particulares insisten en presentir un éxito favorable á la mision del conde Schuwaloff, pero el lenguaje usado por lord Beaconsfield en la Cámara de los pares da lugar á que se abriguen algunas dudas alarmantes.

Interrogado por lord Granville sobre el llamamiento de las tropas indias, el presidente del ministerio inglés no ha querido explicar aquella medida, y ponderando la conveniencia de guardar silencio, ha usado sin embargo frases grandilocuentes para presentar á Inglaterra nada menos que como el campeón de la libertad en Europa. La principal dificultad está en distinguir si en ese lenguaje de lord Beaconsfield, tiene mas parte su aficion al aparato teatral en sus arengas, que la conviccion de que realmente deba ser Inglaterra el campeón de la libertad de Europa, amenazada, en concepto de lord Beaconsfield por la política invasora de Rusia.

Si los ministros ingleses continúan guardando silencio en las interpelaciones y preguntas que se les dirijan, tardaremos en poder ver claro en la situacion actual del conflicto anglo-ruso, porque las declaraciones que se hacen en el parlamento británico constituyen casi la única fuente segura de interpretacion auténtica que tienen los profanos para juzgar de los sucesos que se están desarrollando.

*
**

A fuerza de pedir enérgicamente que sea atendido su derecho, y despues de una larga y penosísima campaña para vencer la mala voluntad de los centros oficiales, dícese que ha quedado resuelta aunque provisionalmente la cuestion naviera. Las concesiones que se han podido arrancar del gobierno consisten en una rebaja en los derechos de importacion de los cueros, cacao y añiles; en la franquicia otorgada á los buques españoles de poder tocar en algun puerto extranjero sin alteracion del carácter de su viaje cuando procedan de los de Ultramar; y en otra pequeña rebaja en los derechos sobre los azúcares. Además el gobierno ha prometido abrir una informacion sobre los efectos que haya ocasionado la supresion del derecho diferencial de bandera, lo cual equivale aplazar «ad calendas grecas» la justa pretension de los navieros á su restablecimiento.

Todo el mundo sabe, en efecto, lo que significa en España el someter un asunto á informacion, á comision, á estudio ó á expediente; no hay cosa mas pesada que la que cae sobre un negocio cuando se resuelve por una de esas formas. Y por cierto que la informacion es perfectamente ociosa, porque si el gobierno no está bastante informado con lo que le dicen todos nuestros puertos llenos de buques amar-

rados, todos los astilleros faltos de construcciones, toda la poblacion marítima sumida en la miseria, no sabemos con que ni como pueda acabar de informarse, como no sea tomando el parecer del señor Jove y Hevia que se figura mas pujante que nunca la marina, tan solo porque él se encuentra en la brillante posicion de director en el ministerio de Estado, gracias á sus opiniones moderadas y á su valimiento con los hombres que monopolizan el poder.

Por lo demás, ignoramos hasta que punto puedan ser eficaces las concesiones que se han hecho á nuestros armadores. Desde luego la rebaja en los derechos sobre los azúcares es insuficiente para restablecer el importante tráfico á que antes dió lugar la importacion de aquel artículo.

(«Crónica de Cataluña» del 22.)

CUBA.

El telegrama oficial recibido el 21 en Madrid dando cuenta de haberse embarcado el dia 11 del actual, el cabecilla Maceo para Jamaica, acompañado de otros gefes insurrectos, es el anuncio de la terminacion definitiva de la guerra de Cuba. Es coincidencia curiosa que el mismo dia que abandonaba las playas de la gran Antilla el cabecilla Maceo, estuviese pronunciando el general Salamanca en el Congreso el discurso que tanto disgustó á los numerosos amigos del ilustre general Martinez Campos.

Hemos dicho que la terminacion de la guerra es definitiva, porque, aun cuando no se sabe que se haya entregado todavía Vicente García, como este cabecilla fué al departamento Oriental de la isla precisamente para hacer desistir á Maceo de su actitud belicosa, es lógico presumir que á estas horas se habrá presentado él mismo á las autoridades españolas.

Los detalles sobre la entrega del cabecilla Maceo que hemos podido procurarnos son los siguientes:

El bizarro general Martinez Campos acababa de regresar á su cuartel general de San Luis de una rápida excursion que habia hecho por Mayarí, á cuyo punto marchó en un buque de guerra.

El cabecilla Brioso, practicante que fué del Hospital de Caridad de Santiago de Cuba y teniente coronel de las fuerzas insurrectas que manda Maceo, recibió comision reservada de éste para aproximarse á dicha capital con el objeto de comunicarse con sus confidentes, de recibir la correspondencia del vapor francés, y al mismo tiempo para proteger el movimiento de los que quisieran engrosar sus filas.

Pero descubiertos á tiempo sus proyectos, fué sorprendido en la mañana del 7 de abril el punto en que se ocultaba Brioso y los seis hombres de confianza que le acompañaban, y de la primera descarga que se les hizo, cayó herido el cabecilla de un balazo en un pié, de cuyas resultas ha sido preciso amputarle la pierna, y su segundo falleció á medio dia á consecuencia de otro balazo, habiéndose ocupado interesante correspondencia.

Parece que Maceo y sus secuaces, despues de haber aceptado en principio las bases de la capitulacion, se negaron mas tarde á realizar sus propósitos, instigados por algunos de adentro y de afuera, interesados en que la guerra continuara. A este efecto, le ofrecieron el «oro y el moro,» como suele decirse; el hombre, poco sagaz, lo creyó; pero pronto vino el desengaño, y despues del fiasco de

Brioso, solicitó humildemente una novísima conferencia con el general Martinez de Campos, cuya entrevista tuvo efecto el 23 de abril, á las doce del dia, entrevista en que se cree quedó acordada la sumision del cabecilla.

El telegrama oficial de ayer ha venido á confirmar dicha sumision, que pone término á la malhadada guerra insurrecta.

EL VIAJE DEL CONDE SCHUVALOFF.

El conde de Schuvaloff ha salido ya para Lóndres y todavía no circulan sobre los resultados de su viaje mas que conjeturas. Faltan noticias, pues las únicas personas que pudieran darlas observan misterioso silencio.

Ni las agencias telegráficas ni los periódicos dicen una palabra sobre los conciliábulos celebrados en la capital de Rusia. Pero si en San Petersburgo reina silencio, en Viena y Lóndres hay quien habla lo bastante para que la prensa pueda averiguar por induccion los móviles del viaje del conde Schuvaloff.

¿Cuál era la situacion diplomática cuando el conde salió de Lóndres? Rusia habia intentado obtener, inútilmente, que Inglaterra revocase sus primeras decisiones.

Sabíase que el gobierno británico estaba resuelto á pedir la reunion de un Congreso encargado de deliberar sobre el tratado de San Stéfano, exigencia que parecia inaceptable en San Petersburgo.

Insistia el gobierno del czar para que el gabinete de Lóndres comunicase, siquiera en parte, las críticas que se proponia formular contra el dicho tratado.

Nuestra solucion—decia el gobierno ruso—no es buena, á vuestro juicio; pues sepamos cuál es lo que defendeis. Solo así podremos entendernos.

Proposicion habilísima, de la cual desconfió Inglaterra. Si el marqués de Salisbury hubiera accedido á la peticion de Rusia, hubiese abandonado el terreno de los principios, en el cual se colocara con gran ventaja; así, pues, se limitó á responder... que no podia responder.

Repitiendo declaraciones anteriores, indicó que el gobierno de la reina Victoria no queria tomar la iniciativa de una alteracion de los tratados de París de 1856, que solo las potencias firmantes podian introducir en ellos las modificaciones que juzgasen útiles, y, finalmente, que por todas estas razones debia el tratado de San Stéfano ser sometido en totalidad al Congreso.

Movíanse las negociaciones dentro de un círculo, del cual difícilmente hubieran salido, si, merced á una maniobra que toda diplomacia entendida busca y encuentra siempre, no hubiese el gobierno de Lóndres consentido en comunicar «verbalmente» sus designios al conde Schuvaloff.

Convínose en que la conversacion no tendría carácter de comunicacion diplomática.

El conde Schuvaloff quedó en libertad de transmitir por escrito ó verbalmente á su gobierno las ideas cambiadas en la conferencia.

En tales circunstancias salió el embajador de Rusia en Lóndres para San Petersburgo; en esta capital ha estado, como hemos dicho ya, algunos dias; el gobierno del czar conoce lo que desea y persigue Inglaterra; no tiene, por tanto, las razones que antes invocaba para negarse á que el tratado de San Stéfa-

no sea examinado por un Congreso: ¿qué resolución adoptará?

De desear es que sobrevenga un acuerdo que desvanezca por completo las probabilidades de guerra.

(«Política.»)

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ley.

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo primero. Se establece la amortización acordada por sus respectivas leyes de creación á las acciones de obras públicas, carreteras y obligaciones del Estado por subvención de ferro-carriles. En el presupuesto general de gastos del ejercicio de 1878 á 1879 y en los sucesivos se consignará la cantidad correspondiente para el pago de este servicio. Estas amortizaciones serán en lo sucesivo trimestrales, celebrándose por consiguiente cuatro en vez de una cada ejercicio, á contar desde el de 1878 á 1879, dividiéndose entre las cuatro subastas, por partes iguales, la cantidad señalada por la ley de creación para cada clase de estas Deudas. Las subastas serán á tipo obierto, admitiéndose toda la Deuda que los licitadores ofrezcan, no excediendo su precio de la par, hasta invertir la suma que corresponda aplicar á cada subasta.

Art. 2.º Desde el próximo ejercicio inclusive cesará la emisión de títulos para subvencionar á las compañías de ferro-carriles á quienes por sus leyes de concesión corresponde ese auxilio, y en su equivalencia se les dará la subvención en metálico que determine la ley de presupuestos correspondiente al próximo año económico de 1878 á 1879.

Art. 3.º Se destina á la amortización de Deuda consolidada toda la parte que corresponda al Tesoro de la venta de propiedades y derechos del Estado, que por las leyes anteriores no tuviese ya señalada aplicación especial.

Art. 4.º Asimismo se destinará á la amortización de Deuda consolidada:

1.º El importe de los censos que se rediman.

2.º El producto que corresponda al Tesoro de la venta de montes públicos cuya conservación, como bienes de Propios y comunes de los pueblos, no convenga, previo informe pericial.

Art. 5.º Leyes especiales determinarán la forma de llevar á cabo las ventas y redenciones á que se refiere el artículo anterior.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez y siete de mayo de mil ochocientos setenta y ocho.—Yo el rey.—El ministro de Hacienda, Manuel de Orovio.

(«Gaceta» del 18 de mayo.)

Madrid 19 de mayo.

Con tal insistencia circularon ayer á última hora rumores referentes á la dimisión del señor ministro de Hacienda, que hasta periódicos muy afectos á la situación se creyeron en el caso de darla como verosímil. Fundábase tal creencia en el hecho de haber sido retirada la adición al art. 17 del proyecto de ley de presupuestos que trata de la manera de hacer efectiva la subvención á los ferro-carriles, y daba pábulo á ella la particularidad de no haber asistido el señor Orovio á la sesión del Congreso, donde continuaba la discusión de los presupuestos,

y era en cierto modo necesaria su presencia; mas han bastado 24 horas para que esas noticias hayan perdido toda probabilidad.

La adición de que se trata está realmente en contradicción con la ley de amortización de la deuda publicada ayer mismo en la «Gaceta,» por cuanto preceptúa que las subvenciones en cuestión no han de hacerse en ninguna clase de papel sino en dinero: de aquí que la indicada idea haya tenido tantos opositores en la comisión de presupuestos y que augurará una tempestad en el Congreso, habiéndose visto precisado el señor Orovio á indicar á la comisión que la retire hasta estudiar el modo mas adecuado de realizar el pensamiento que envuelve sin tales inconvenientes. No por eso debe entenderse que el señor Orovio haya de retirarse: la idea le fué indicada por personas que desean proporcionar trabajo á las clases menesterosas con la construcción de los ferro-carriles en proyecto, y que como dije no hace mucho, ascienden á unos 500 kilómetros; el ministro aceptó la forma, pero sin hacerla suya, antes bien declarando la cuestión libre, y, como es de suponer, el que haya fracasado no implica una derrota para S. E.

¿Se va á abandonar todo propósito de realizar los auxilios que las empresas necesitan y reclaman, puesto que no existe la posibilidad de dárselos en dinero? ¿Vamos á ver abandonada una idea de cuya realización dependen que se complete la red de ferro-carriles? No lo creo; antes por el contrario, parece que se habrá de volver al punto de partida, esto es, á la proposición que dió origen á la fracasada fórmula, y en virtud de la cual facilitaría una sociedad de crédito hasta 200 millones de reales para auxiliar la construcción de ferro-carriles, bien en concepto de subvención, bien en el de anticipos reintegrables. Dicha operación se haría al interés de 6 por 100 anual y su importe se amortizaría en 25 años, sirviendo de garantía del contrato el impuesto sobre viajeros y mercancías.

Una sola dificultad ofrece esa operación, la de la comisión que pide la sociedad y que no es menos de un 3 por 100; lo elevado de este tipo fué precisamente lo que hizo fracasar el proyecto y buscar la fórmula presentada á la comisión de presupuestos y ya retirada; mas si se consiguiera que se rebajase el tipo antes señalado ó hubiese alguna otra sociedad ó particulares que lo verificasen, la solución sería ventajosa, pues según cálculos que no parecen desahortados, solo el aumento que tendría el rendimiento del impuesto de ferro-carriles por consecuencia de la construcción de las nuevas líneas bastaría para pagar por lo menos el interés de la suma aportada, saliendo grandemente favorecida la producción y el comercio, á mas de asegurar trabajo por dos ó tres años á los braceros de diferentes comarcas, entre ellas Cataluña que tan interesada está en la construcción de los ferro-carriles de San Juan de las Abadesas, Caldas y Montblanch.

La dimisión del señor Orovio hubiera sido en estos momentos una contrariedad para Cataluña y sobre todo para los navieros. Los patrióticos deseos que ha manifestado mas de una vez en favor de este importante ramo, tan relacionado con la industria, están en vías de hecho; pues como consecuencia de la petición formulada por los navieros, acordó anoche el señor Orovio con la comisión gestora lo siguiente:

1.º Abrir una información acerca de la influencia que en daño de la marina puede haber causado la supresión del derecho diferencial de bandera y de si es conveniente su restablecimiento y en qué forma.

2.º Considerar como de cabotaje á los derechos de carga y descarga que deben satisfacer en la Pe-

nínsula los buques en sus viajes á nuestras posesiones de Ultramar.

3.º Que no pierdan su nacionalidad á su venida de las Antillas las mercancías conducidas por buques españoles aunque estos toquen en puertos extranjeros.

4.º Rebajar á 17 pesetas en lugar de 20 el derecho arancelario que satisface el azúcar de todos números procedente de Cuba y Puerto-Rico y en su proporción el de Filipinas.

5.º Los algodones que procedan directamente de Asia y América serán bonificados en 1 peseta cada 100 kilos al adeudar sus derechos; los cacao, cueros y añil lo serán en 3 pesetas los 100 kilos, respecto á los derechos que actualmente satisfacen.

Estas concesiones han sido ultimadas hoy por la comisión gestora con la dirección de aduanas y aceptadas unánimemente por los navieros que en virtud de ellas pueden esperar que desligada nuestra situación económica de los tratados y hecha la información respecto al derecho diferencial de bandera llegue el día en que se alcancen mayores ventajas volviendo nuestra marina al floreciente estado que nunca debió perder. Los señores Nicolau, Martí y Amusatégui que constituyen la espresada comisión gestora han prestado un verdadero servicio á la marina mercante por la inteligencia y celo que han desplegado en tan importante asunto, resta solo ultimar las peticiones que dependen de los ministerios de Estado y Ultramar de los cuales se espera favorable resultado. Los navieros se proponen ir todos á cumplimentar al Rey.

Hoy se ha recibido una grata noticia de Cuba. Maceo acompañado de tres cabecillas cuyos nombres no designa el telégrafo, se embarcó el 11 para Jamaica; ese día era el en que el general Salamanca pronunciaba su discurso mas agresivo contra el general Martínez Campos, ¡qué coincidencia!

Mañana empieza la nueva feria de Madrid; la carrera de San Jerónimo se está exornando de una manera propia del caso, y en el Prado y subida del Retiro está para terminar la colocación de tiendas. El sitio no es muy apropiado por lo accidentado del terreno; pero no faltará gente.

Los calores se han adelantado este año de un modo sensible; el termómetro ha llegado á señalar hoy 35 grados centígrados.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

De «La Iberia»:

Respecto de la anunciada separación del gobernador civil de Barcelona y de la actitud adoptada en este asunto por el señor ministro de la gobernación, leemos en el «Parlamento» lo que sigue:

«Parece que ayer en el Consejo manifestó el señor Romero Robledo que para él era cuestión de gabinete la permanencia en Barcelona del señor Aldecoa, y que si el consejo acordaba la traslación ó cesantía de la autoridad civil de Barcelona se tuviese por presentada su dimisión. Parece también que el señor Aldecoa consultó la cuestión que tiene conmovida la capital del principado, haciendo consideraciones, y que el señor ministro de la Gobernación «indicó» la resolución que ha prevalecido. Del mismo modo parece que por esta razón el señor Romero Robledo hizo la defensa calurosa del señor Aldecoa en el Congreso, y, por último, no falta quien diga que el conflicto continuará.»

Acerca de la citada cuestión dice mas adelante el periódico centralista:

«Si viene á Madrid llamado por el gobierno el señor Aldecoa, gobernador civil de Barcelona, el señor general Blanco, capitán general del distrito de Cataluña, es el encargado de transigir la cuestión con los catalanes.»

Como los periódicos oficiosos han guardado una prudente reserva acerca de los asuntos sometidos á la deliberación de los ministros en el consejo de anteayer, no es fácil conocer de un modo autorizado la verosimilitud de la versión que dejamos indicada.

De todos modos, nada tendría de particular que tanto el ministro de la Gobernación como sus compañeros de gabinete se opusieran á la traslación del señor Aldecoa, pues sabido es que el actual gobierno aprueba siempre los actos que realizan las autoridades de provincias, haciéndose solidario de la conducta incalificable que observan los citados funcionarios.

MADRID 20 DE MAYO.

La comisión gestora de los tenedores de la Deuda del Estado, presidida por el señor marqués de Urquijo, ha celebrado hoy una larga conferencia con el señor ministro de Hacienda, con el objeto de hacerle presentes los perjuicios que á los acreedores por deuda del Estado y crédito público irrogaría, caso de llevarse á efecto, la emisión de deuda propuesta en las adiciones al artículo 17. De las explicaciones que el señor ministro ha dado á dicha comisión, resulta que el señor Orovio no tiene gran empeño en sostener las adiciones, por mas que á su juicio no alteran la ley de la deuda á la que por necesidad se ha de ajustar.

Los comisionados han salido satisfechos de esta declaración, así como de los propósitos del señor ministro de activar todo lo posible el pago del próximo cupon.

Esta tarde se han reunido en el Senado las comisiones que entienden en la reforma de varios artículos del Código de comercio, en la parte referente á quiebras, y la del proyecto de ley de transferencia de créditos en el presupuesto corriente del ministerio de Marina.

La comisión de reforma electoral reunida ayer tarde, ultimó completamente sus trabajos. Como habíamos anunciado, acordó que la validez de las actas se declarase por una comisión mixta que nombrará el Congreso, y en la cual estarán representadas las minorías y todas las fracciones de la Cámara. La comisión no volverá á reunirse hasta que los ponentes hayan terminado la redacción completa de los cinco títulos que tendrá la ley, á cuyo fin los ponentes celebrarán varias conferencias.

(«Correspondencia de España.»)

Del «Diario de Barcelona»:

El «Temps» publica el siguiente telegrama: «Berlin 15 de mayo.—Un fotógrafo ha declarado que ocho días atrás Hoedel se hizo retratar en su establecimiento.

Está ya terminado el sumario en la parte relativa á la culpabilidad de Hoedel. La declaración de la gran duquesa de Baden, prestada en el palacio real, será probablemente la mas decisiva, pues que la gran duquesa vió como el asesino apuntaba y disparaba su arma.

Se prosigue investigando si Hoedel tuvo cómplices; pero es de creer que no, pues que además de ser un hombre anárquico tiene trazas también de ser muy insociable y estravagante.

Su lenguaje es el de un cínico ó mas bien el de un hombre ruin. Durante el interrogatorio estuvo chanceándose, injuriaba á los testigos y contestaba con desdoro ó con aire calculado de imbecilidad.

Una carta que escribió á un periódico liberal de Leipzig contra los aristócratas del socialismo que lo

espulsaron de su secta, está redactada con singular malicia. Héla aquí:

«El infrascrito no quiere aguardar que el comité de Hamburgo le escomulgue; y como verdadero socialista, considera impropio de su dignidad alhagar á un partido cuyos corifeos y empleados viven á costa del pueblo desheredado, se hacen dar un buen sueldo, se comen 20 francos diarios en el Congreso, etc., y componen ya una aristocracia sin igual en la clase media. El infrascrito cree de su deber indicar la corrupción que reina en ese partido, á fin de impedir á sus gefes que engañen por mas tiempo con hermosas frases á los trabajadores, á quienes disgustan del trabajo y reducirán al fin á la mendicidad.

Semejante partido es tan malo como la mas hipócrita y arraigada reacción.—Maximiliano Lehmann, espedidor de impresos.»

Gacetilla.

Se calcula que la calderilla antigua que se está recogiendo, ascenderá á unos ocho millones de reales la cual se mandará á reacuar.

Se ha concedido pensión del Monte pio militar á nuestra paisana doña Catalina Vidal y Mir viuda de nuestro inolvidable amigo el teniente coronel don Pedro Pons.

El vapor-correo «Puerto-Mahon» fué portador ayer de dos mil granadas destinadas al parque de la fortaleza de Isabel II.

El lunes fondeó en el puerto de Barcelona el vapor de guerra «Lepanto» que remolcaba procedente de Marsella una lancha porta-torpedos la que segun tenemos entendido viene destinada á nuestro puerto.

El «Times» dice que acaba de morir en Londres un enagenado, en cuyo estómago fueron encontrados 1.841 objetos, á saber: 20 hebillas, 14 pedazos de vidrio, 10 guijarros tres trozos de bramante, un pedazo de cobre, un punzon, un alfiler, nueve botones de metal y 1.782 clavos. El infeliz devoraba cuanto podia encontrar á mano; pero, así y todo, nos parecen muchos clavos.

Por parte telegráfico se sabe la feliz llegada á Puerto-Rico el dia 16 del actual del vapor trasatlántico «Castilla.»

Leemos en «El Diario de Palman del martes:

«Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Lopez Pinto, brigadier del ejército y segundo Cabo de este distrito, tuvo lugar ayer el acto de la comprobación de los mozos procedentes de la última quinta que se hallaban en la sala de observaciones del hospital militar de esta plaza. El gefe director de este establecimiento, Sr. Ferrari, dió á siete individuos por inútiles para el servicio de las armas y declaró á otros dos aptos para desempeñarlo. Esta mañana han salido de dicho hospital los primeros para regresar á sus casas, y los otros para ir á incorporarse á sus respectivos regimientos.

Parece que todavía quedan siete individuos en observación.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Sr. Director de «El Bien Público.»

Barcelona 22 de Mayo de 1878.

Siguen los intereses marítimos en malísimo esta-

do, y por mas que el Gobierno aparece haber escuchado los lamentos de la clase naviera con el ofrecimiento que acaba de hacer de alguna concesión, es tan poca cosa que á la verdad no saca á esta situación marítima mercantil de sus apuros. Con todo hay que conformarse por ahora.

Acaba de ser nombrada la Junta directiva del bote salva-vidas de este puerto, de la cual he debido, por amor á la humanidad, formar parte con el cargo de Gefe de Servicio. Vá á procederse desde luego á la organización de esta descuidada embarcación destinada al auxilio de naufragos.

Al «Centro Naval Español» no le es posible de pronto recoger las limosnas que era de esperar para los fines benéficos de su institución, por causa de que son varias las suscripciones que hoy dia se hacen en España y principalmente en Barcelona. Con todo es digno de mención que se haya recogido hasta la cantidad de 40 duros en el cepillo que hay á bordo del vapor «José Baró» durante el viaje que acaba de finalizar.

Dos de los huérfanos que mantiene la referida sociedad (y por cierto lo fueron á causa de la voladura del vapor «Exprés») estuvieron encargados de presentar á la celebrada artista Donadio durante el beneficio que se dió el último sábado en el Teatro principal á favor de los naufragos de la Costa Cantábrica, el regalo con que la comisión de ésta quiso obsequiar á dicha prima donna.

Noticias de buques conocidos pocas: La «Pedro Plandolid» acaba de fletarse en Nueva Orleans para cargar algodón con destino á Liverpool.

La «Olimpia» cargaba en Savannah resina y agua-ras para un punto de Inglaterra, y se aguarda saber cual será.

La «Nueva Aurelia» fué vista sin novedad en alta mar el 26 abril en su viaje para la Habana.

En el último número de la «Revista Marítima» que apareció ayer hay un cálculo interesantísimo acerca la depreciación en que se halla la marina mercante, valorando la que pertenece á este puerto que forma el mayor número de la de España con respecto á la navegacion de altura.

Ni tiempo ni necesidad tiene de reproducirlo su affmo.—E. A.

TEATRO.

GRAN FUNCION PARA EL DOMINGO

26 MAYO DE 1878.

En la que tomarán parte los célebres aereomanes
HERMANOS WOALTHER.

Después de una escogida sinfonía, se pondrá en escena el magnífico é interesante drama en 4 actos, que lleva por título:

JORGE EL ARMADOR.

dirigida por el Sr. Espinosa acompañándole las Sras. Martin, Lopez y Alonso, y los Sres. Busutil, Ginard, Espiñeira y Brú y demás partes de la compañía.

Dará fin la funcion, con los tan difíciles y arriesgados trabajos en el trapecio, nominados:

LOS VUELOS TERRORIFICOS.

en los que tan justos y merecidos aplausos han alcanzado los Sres. Woalther, en cuantos teatros han ejecutado tan sorprendentes trabajos.

Precios los de costumbre.

A las 9 en punto.

Sección Poética.

LA MUGER.

(IMITACION DE ILLESCAS.)

¿Ves, lector, á la condesa
Que se apea del carruaje,
Y que, á juzgar por el trage,
Tiene mas oro que pesa?
Pues, aunque la ves tan tiesa,
Y en mil perfumes se baña,
Te engaña.

¿Ves á esa rúbia pollita
Que, con gracia y desparpajo,
Vá mirando por lo bajo
A quien la llama bonita?
Pues, con su falsa risita,
Desparpajo, gracia y maña,
Te engaña.

¿Ves á esa niña morena,
Que tan solo mira el suelo,
Y no habla mas que del cielo,
Del rosario y la novena?
Pues tan humilde, tan buena,
Tan rezadora y tan... laña,
Te engaña.

¿Ves á esa gruñona vieja,
Que regaña á su sobrina
Porque á hablar con la vecina
Se asomó un día á la reja?
Pues cuando gruñe, se queja,
Dá suspiros y regaña,
Te engaña.

¿Ves esa gorda señora,
Que en pingos lo gasta todo,
Y se arregla de tal modo
Que á un viejo verde enamora?
Pues con su faz seductora
Y el arte que la acompaña,
Te engaña.
Finalmente, todo ser
De este género homicida,
Lleve la falda cojida
O la lleve sin cojer,
Como ella sea muger,
De tal manera se apaña
Que engaña.

L. G. F. de los Rios.

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Susana vg. y mr. y S. Juan Francisco Régis

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en S. Francisco.

Continúa el devoto mes de las flores dedicado á María Sma. por la mañana en S. Francisco con sermón, y en la Concepcion con meditacion. Por la tarde á las 6 en Gracia con sermón mañana por D. Jaime Tutzó Pbro. Y al anochechar en Sta. María, Carmen y Concepcion.

Santo de mañana.

Sta. Maria Magdalena de Pazzis, vg.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 24.

De Palma en 2 dias laud Esperanza, pat. Juan Felany, con 5 tripa, y yeso.

Despachados el 24.

Para Palma con granos y efs. javeque Esperanza, pat. Miguel Landino con 5 trips.

Para idem. con cebada y efs. balandra Antonieta, pat. José Ortega con 5 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 24.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 39 minutos de la mañana.
—Pónese á las 7 horas, y 15 minutos de la tarde.
LUNA.—Sale á las 12 las y 46 minutos de la noche.
—Pónese á las 11 y 6 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 23.—5'20 t.

Mahon 23.—8'50 n.

El conde Schuvaloff es portador de los documentos necesarios para asegurar la paz y reunir el Congreso.

Han llegado á Malta buques ingleses procedentes de la India conduciendo tropas.

Se cree que la paz es segura.

Interior, 12'62.

Bonos, 73'15.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon.

SUBASTA DEL SERVICIO DE CARROS DE LIMPIEZA.

El dia 25 del actual á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas-Consistoriales la subasta del servicio de carros de limpieza pública con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la referida subasta. Mahon 17 de Mayo de 1878.—P. A.—El 1.º Teniente de Alcalde, José Vidal Ruby.

SEGUNDA SUBASTA DEL ARBITRIO DEL MATADERO.

El dia 1.º de Junio próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar por medio de pliegos cerrados en estas Casas-Consistoriales, un segundo remate del arriendo del derecho de matadero por todo el año económico de 1878-79, en el cual se admitirán tan solo las proposiciones que cubran en un diez por ciento por lo menos la cantidad de 3.576 pesetas 23 céntimos que se há ofrecido en la primera subasta celebrada en el dia de hoy, advirtiendo que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para todos los que gusten enterarse. Mahon 24 Mayo de 1878.—P. A.—El 1.º Teniente de Alcalde, José Vidal Ruby.

¡OJO FUMADORES!

El sin rival papel persa de paja de arroz conocido ya por el público se acaba de recibir un gran surtido en el Depósito de esta capital en casa de D. Agustín Marqués, hijo, calle del Rosario número 6.

También se encontrará la acreditada marca LA CONFIANZA y otras clases diferentes.

Papel persa de paja de arroz número 64 á 16 reales vellon gruesa.

Papel en libritos de número 150 á 24 reales vellon gruesa.

Papel confianza legitimo número 150 á 17 reales vellon gruesa.

Las demás clases á precios convencionales.

BOMBA

En la hojalatería de Conforto hay una para vender anglo-americana de gran calibre aspirante é impelente para ser movida por una caballería; eleva 100 litros de agua por minuto hasta la altura de 33 metros.

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado una BOLSA DE PLATA, con algun poco de dinero y la presente en la imprenta calle del Bastion núm. 39, recibirá una gratificación de 20 rs. vn.

VINO y JARABE
Tónicos Regeneradores
DE
QUINA y HIERRO
de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris.
Son estos los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra:
la Palidez, la Anemia,
la Irregularidad de la menstruacion,
la Falta de apetito,
los violentos dolores de estómago,
á que las señoras estan con frecuencia sujetas.
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

VISTAS DE UNA PARTE DEL PUERTO

Y
CIUDAD DE MAHON,

TOMADAS DE DOS PUNTOS DISTINTOS

á 5 rs. vn. cada una. Por 100 rs. se dan 25 ejemplares, ó sea á menos de la mitad del precio que se han vendido hasta ahora. Tienda de «El Águila de Oro,» plaza del Príncipe núm. 9.

RIFA NACIONAL

DE LOS HOSPITALES DE NIÑOS
CON TODOS LOS PREMIOS Y APROXIMACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL.

(SORTEO EXTRAORDINARIO.)

Premio mayor, 60 mil reales.

Queda abierto el despacho de la Rifa 48 que se ha de celebrar en union de la Loteria Nacional el 7 de Junio, constando de 12 mil billetes al precio de 20 reales uno, divididos en décimos á 2 reales uno, y distribuyéndose 192.980 mas del 80 p. 8 reales en 696 premios.

Mahon 25 Mayo de 1878.—El Representante.

CURACION PRONTA Y RADICAL

DEL HISTERIMO, JAQUECA, NEURALGIAS,
GASTRALGIAS Y DEMAS ENFERMEDADES NERVIOSAS
Y DEL ESTÓMAGO,

CON EL USO DEL

ELIXIR DE LARBA

PREPARADO POR EL DR. ESTARRIOL.

Depositario en Mahon, don Vicente Texidor farmacéutico.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.